

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA
VIERNES 02 DE JULIO DEL 2021**

Ica, siendo las 21:12 horas del día 02 de julio del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Pedro Octavio Lévano Miranda, Gustavo Agustín Cabrera Muñoz, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Marlon Donayre Toledo, Liesel Prado Vallejos, representando al Centro Federado la Señorita Fernández Meza Keyssi y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificado el quorum de reglamento se da inicio a la sesión extraordinaria y el señor decano, sobre el punto número 1 de la agenda solicita al señor Luis Miranda poner en pantalla dicho documento.

GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Luis Miranda, pone en pantalla el Oficio N°0075-DEP-FC-UNSLG-2021 de fecha 28 de junio de 2021 el cual se hizo llegar a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión.

El señor decano, solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los **06 expedientes** que se le ha hecho llegar a sus correos institucionales, si no hubiera pasar a la votación correspondiente.

El señor decano, Al no haber algún comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de los 06 expedientes.

Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 6 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

RELACION DE EGRESADOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN
CONTABILIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE EXPEDIENTE
1	LAGOS POMA KATIA ESTEFANNY	1074
2	QUIJANDRIA ESPINO FELIX YAMPIER	1195
3	RAQUI ALATA DEYSI	1073
4	ROJAS REYES PERCY MAYCOL	1194
5	VARGAS HUASHUAYLLO DIANA PAULA IRENE	1132
6	VENTURA VILCA EDISON LUIYI	1196

El señor decano solicita al Luis miranda indicar cuál es el punto número 2 de la agenda.

OFICIO N°051-D-UI-FC-UNSLG-2021.

El señor decano, consulta si está en concordancia a la última Resolución que salió. El profesor Pedro Anicama, indica que se ha hecho llegar a los miembros del consejo el esquema del proyecto de investigación y el esquema del informe final de pregrado, toda vez que siempre se solicitó de manera reiterada a los entes superiores y no obtuve respuesta, de tanta insistencia respondió un esquema que ellos sustentaba con la resolución 1304 emitido por el Vice rectorado en el mes de octubre del 2020, y así reiterativamente han sacado varias resoluciones y la duda de ver tantos esquemas he visto por conveniente presentar un esquema para su aprobación el mismo que se ha hecho llegar a todos los miembros del consejo, siendo todo lo que debo informar y que en vista que los entes superiores no daban respuesta a las consultas, tal es así que se dio trámite a los bachilleres y el comité de investigación nos reunimos vía zoom y se aprobó los proyecto y designando los asesores, entonces estos jóvenes su tramites ya están en proceso, incluso 2 de ellos ya pasaron por el turnitin. El señor decano, indica que todo lo dicho está bien pero el problema es que no tenían resolución esa estructura. El profesor pedro levano, indica cómo se va a tomar en cuenta este esquema si no tiene ninguna aprobación por consejo, y tampoco podemos aprobar

este esquema porque ya salió una resolución que llegó el día primero, yo pienso que no deberíamos aprobarlo porque ya hay otra resolución.

El señor decano, aclara que nosotros todavía no hemos aprobado nada, y explica que o que ha dicho el profesor Anicama es correcto pero el error es que el esquema no está aprobado, pero nosotros no tenemos ninguna aprobación y ahora ya salió otra resolución, lo que tienen que hacer los estudiantes es actualizar todo tal y como está en la última resolución, con la finalidad de no cometer errores. **El acuerdo es que se regularice todo en función a la resolución que emitió el Vice rectorado de investigación.**

El señor decano solicita al Luis Miranda indicar cuál es el punto número 3 de la agenda.

OFICIO N°055-D-UI-FC-UNSLG-2021.

El señor decano, indica que este punto tiene la misma connotación del punto anterior. También ha salido el Reglamento de Grados, también pasaría al archivo ya que ya existe un nuevo Reglamento de Grados y Títulos.


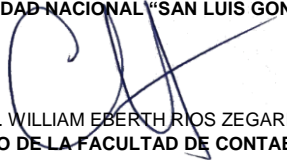
Se pide a Pedro Anicama que le dé la revisada final al documento emitido por el Vice Rectorado de investigación, si hay alguna observación comunicar para hacer el informe correspondiente ante las oficinas competentes.

El profesor Anicama, indica que presentó el oficio 055 por que como todos saben hay expedientes pendientes por titularse, se presentó la directiva y estos documentos cuando no tenía conocimiento la nueva resolución que salió el día de ayer.

El señor decano, todo lo que tiene que ver con la Ley anterior tiene su base legal en el estatuto y reglamento de esa fecha, por favor les pido que ese documento es el que tiene que aplicarse. Entonces al honorable consejo hay que presentar todo lo que está proponiendo el vice rectorado es para adecuar a la nueva ley universitaria. **El profesor Anicama**, en el mes de enero de este año se emite una resolución rectoral sobre los procesos de titulación pendiente no adjunta el esquema, es por eso que se presenta ese esquema, pero como ya tenemos a la mano la resolución que llegó el día de ayer.

El señor decano, dejando todo claro le consulta al señor Luis miranda si hay otro punto en la agenda.

Siendo las 21:39 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**

DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
UNICA **DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD**
DE LA CUNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
SOPORTE TECNICO